

# Alfredo Adolfo Camús: Un intelectual entre la España isabelina y la Restauración Alfonsina\*

*Alfredo Adolfo Camús: An Intellectual between the Spain of Isabel II and the Restoration of Alfonso XII*

PILAR HUALDE PASCUAL

*Universidad Autónoma de Madrid*

pilar.hualde@uam.es

**Resumen:** La figura de Alfredo Adolfo Camús marca un hito en la historia de los Estudios Clásicos en el siglo XIX español, pero más allá de su docencia de las lenguas y literaturas clásicas en la Universidad Central, el erudito mantuvo una gran actividad intelectual, materializada en sus traducciones y en sus cursos y conferencias impartidos en el Ateneo. Las difíciles circunstancias políticas que le tocó vivir determinaron la visión que de él se difundió en la prensa de la época. De cualquier manera su excelencia docente le hizo pasar con gloria a la posteridad.

**Palabras clave:** Siglo XIX, Universidad Central, estudios clásicos, política española, literatura española.

**Abstract:** The figure of Alfredo Adolfo Camús is fundamental in the history of Classical Studies in the 19th century Spanish, but beyond his teaching of languages and classical literatures at the Central University, the scholar maintained a great intellectual activity, materialized in his translations and in his courses and lectures given at the Athenaeum. The difficult political circumstances that he had to live determined the vision that was disseminated in the press of the time. In any case his teaching excellence made him pass with glory to posterity.

**Key Words:** XIX Century, Universidad Central, Classic Studies, Spanish Politics, Spanish Literature.

---

\* Este trabajo recoge parte de los resultados de la investigación de la autora en el marco del Proyecto “Historiografía de la Literatura Grecolatina en España 3 (Hlge3): El “Legado Alfredo Adolfo Camús” en la Biblioteca Histórica Marqués De Valdecilla (Proyecto Ffi2013-41976, Ministerio de Economía y Competitividad).

## 1. Alfredo Adolfo Camús: Una biografía incompleta

La existencia de Alfredo Adolfo Camús y Cardero (París ca. 1817-Leganés 1889) ocupa la mayor parte de nuestro siglo XIX. Tanto las circunstancias de su origen como el propio desarrollo de su vida están absolutamente ligados a los avatares de la historia española de esta centuria, hasta el punto de que su propio nacimiento viene propiciado por la invasión francesa de la península, que permitió a su padre, militar francés, conocer y desposar a su madre, la andaluza Clara Cardero, natural de Baena. Asimismo, el regreso de *El Deseado* debió de acelerar la marcha del matrimonio a tierras galas y así posibilitó que el nacimiento y los primeros años de Alfredo Adolfo tuvieran como escenario París, lo que, sin duda, redundó en la formación en idioma y costumbres de esta *rara avis* de la cultura decimonónica española, que aunó en sí lo mejor de la ilustración gala y del ingenio y el gracejo de nuestra Andalucía.

Camús ha sido el gran ignorado entre los intelectuales españoles del XIX, lo que posiblemente se debe a que, pese a su gran actividad cultural, no dejara muchos escritos, a lo que se suma el hecho de que estos aparezcan mayoritariamente atomizados a lo largo de las publicaciones periódicas de su época. Tampoco la falta de pormenores biográficos concretos sobre don Alfredo Adolfo ha ayudado a la hora de reivindicar su figura<sup>1</sup>.

Ciertamente, los detalles del nacimiento del erudito, de su regreso a España y de sus juveniles años andaluces son escasos y oscuros<sup>2</sup>. Apenas sabemos nada de su etapa escolar y el primer testimonio del Camús adulto lo sitúa dedicado a su inicial actividad docente, en el ámbito en que, sin duda, aventajaba a muchos de sus coetáneos por su formación familiar: la lengua francesa. Efectivamente, en 1834 obtiene como número uno la cátedra de Francés del Colegio Nacional de la Asunción de Córdoba, en el que pasará a ocupar la cátedra de Geografía en 1839. Podríamos suponer, tentativamente, que el propio Alfredo Adolfo hubiera sido previamente alumno de esta institución escolar y que se hubiera incorporado a su cuerpo docente en un momento de cambio de la misma, previa a su paso a Instituto Provincial<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Biografía en *Escenas contemporáneas* 1/1861, n. 1, pp. 233-243.

<sup>2</sup> La actualización biográfica llevada a cabo por GARCÍA JURADO, F., “Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las “Litterarum Latinarum institutiones” (1852) de Alfredo Adolfo Camús”, *Myrtia: Revista de filología clásica*, n. 27 (2012), pp. 315-319 zanja cuestiones como la identidad de su padre o el año y lugar de su nacimiento.

<sup>3</sup> Todo depende de la desconocida fecha de la llegada de Camús a España. Si suponemos que un muy joven Camús regresó a Baena con su madre, es natural que ella lo enviase a una institución educativa de prestigio en la capital de la provincia. Ese sería el caso del Colegio de la Asunción, fundado por Pedro López de Alba, médico de Carlos V, a requerimiento de san Juan de Ávila y erigido el 15 de agosto de 1577 por bula del papa Gregorio XIII. Este centro tenía en origen el fin de acoger a los estudiantes pobres que pensaban dedicarse al sacerdocio, por lo que en 1584 es declarado “Seminario”. Poco después era regentado por los jesuitas de la ciudad. Tras la expulsión de los jesuitas de España, en 1767, pasó a depender del Patronato Real, denominándose desde entonces Real Colegio Seminario de Teólogos de Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba. En 1826 pasa a ser Colegio de Humanidades, que se verá afectado por la disposición de 1836 que determina el paso de estos a Institutos Provinciales, lo que se hará de forma definitiva entre 1845-1847. Cf. REY DÍAZ, J., *El Colegio de la Asunción de Córdoba, obra de siglos*, Córdoba, 1946. En cualquier caso, no está constatado el regreso de Camús a tierras españolas hasta 1834, fecha en que, a la vez que ejerce como profesor de francés, estudia Matemáticas en la mencionada institución escolar.

Simultáneamente, en 1837, obtiene el grado de Bachiller por la Universidad de Sevilla, formación que continuará en Córdoba, con tres cursos de Teología en el Seminario Conciliar de San Pelagio (1837-1840), también en trance de renovación<sup>4</sup>, sin que podamos saber con seguridad si la orientación eclesiástica que recibían los alumnos del Colegio de la Asunción influyó en esta decisión y hasta qué punto existió una juvenil vocación religiosa de Camús, cuestión aún por tratar, pero que tendrá su relevancia a la hora de analizar otras circunstancias de su biografía.

Pero el momento determinante de su vida es el inicio de la década de 1840, en que abandona la Córdoba de sus orígenes maternos y llega a la Villa y Corte. Era aquel un momento propicio para que un joven erudito, con ganas de desarrollar su potencial, lograra hacer carrera gracias al momento político y cultural que conllevaba una nueva organización universitaria, una vez finalizado el Antiguo Régimen. No sabemos en concreto cómo fue su paso a la capital del Reino, después del final de sus estudios eclesiásticos en 1840, ni qué personas avalaban al joven Camús, pero no dejamos de sospechar la influencia que pudo tener su amigo y paisano, Amador de los Ríos, con el que tuvo una estrechísima relación profesional durante toda su vida<sup>5</sup>.

Las únicas noticias disponibles de este momento sobre Camús aseguran que, tras ejercer de forma interina la plaza de catedrático de la primera sección, impartiendo el curso primero de Filosofía en los comienzos de 1843, ese mismo año logró ser catedrático<sup>6</sup> *pro Universitate* de Literatura e Historia en la Universidad Literaria de Madrid<sup>7</sup> y que en 1845 desempeña, como consecuencia del plan de estudios de aquel año, la Cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Noviciado, dependiente ya de la incipiente Universidad Central.

El 8 de julio de 1848 gana por oposición la cátedra de Literatura Latina de dicha Universidad, a la que seguirá ligado hasta su muerte en 1889.

En los últimos años ha sido adecuadamente estudiada la actividad de don Alfredo Adolfo como catedrático y latinista, hasta el punto de que se conoce bien la evolución intelectual del erudito con respecto a su vida académica y a sus escritos<sup>8</sup>. Sin embargo, se ha estudiado menos cómo Camús formó parte de la vida cultural de España en un

<sup>4</sup> En los comienzos del siglo XIX, como consecuencia de la invasión francesa (1808-1814), el Seminario permanece cerrado durante varios años, mermando considerablemente el número de seminaristas. Dos décadas después, el obispo D. Juan José Bonel y Orbe (1834-1845) crea las cátedras de Cánones y Latín, en 1836 y en 1846 respectivamente, completando de este modo el plan de estudios de la carrera eclesiástica.

<sup>5</sup> Amador de los Ríos había pasado por la Corte ya en su primera juventud, pues su padre fue escultor de los Reales Sitios. La relación de don José con la Corte de Isabel II será estrecha y, con toda probabilidad, introdujo en ella a su amigo Camús. La amistad personal que tenía con la reina y que le permitía recomendar a personas ante la soberana, sin duda, fue decisiva para la vinculación de Camús con la soberana. Cf. RUIZ ARJONA, R., “José Amador de los Ríos en la Corte y en las Cortes”, en *Cancioneros en Baena: actas del II Congreso Internacional Cancionero de Baena: in memoriam Manuel Alvar*, Baena, Ayuntamiento de Baena, Delegación de Cultura, 2003, vol. II, pp. 467-476.

<sup>6</sup> Se nos dice que por oposición en la pequeña biografía publicada en *Escenas contemporáneas* 1/1861, n. 1, p. 236,

<sup>7</sup> *Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1853*, p. 221.

<sup>8</sup> Por parte de GARCÍA JURADO, F., especialmente, “Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las “Litterarum Latinarum institutiones” (1852) de Alfredo Adolfo Camús”, o. c.; *Alfredo Adolfo Camús (1797-1889): humanismo en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2002; “Alfredo

marco muy amplio de instituciones en las que estableció relaciones con las más importantes figuras intelectuales del momento. Así, desde sus primeros años madrileños, Camús, al margen de su actividad como profesor de la Universidad, intervino con extraordinario ímpetu en el resto de la vida cultural de la capital. Su pertenencia a diversas Academias, sus clases en el Ateneo, sus puntuales colaboraciones en la prensa, sus traducciones y proyectos literarios inacabados nos completan la imagen del que fue llamado por Menéndez Pelayo “el último humanista”.

Para indagar sobre aspectos menos conocidos de la docta actividad de nuestro sabio encontramos en la prensa una copiosa fuente de datos que nos ayudan a conocer mejor a don Alfredo Adolfo y a encuadrarlo en la vida intelectual de las épocas isabelina y alfonsina en España.

## 2. Primera actividad. Colaboración con la prensa. Sus traducciones del francés. Proyectos inacabados

Como tantos intelectuales noveles, Camús tomó contacto en seguida con uno de los sectores que adquieren gran trascendencia en el momento: la prensa. Aunque, al parecer, ya había colaborado con publicaciones andaluzas en su primera juventud<sup>9</sup>, en la capital será colaborador, al menos, de *El Semanario Pintoresco Español* y redactor de *El Imparcial* en 1839<sup>10</sup>. En el momento en que hay constancia de su estancia en Madrid, en 1842, y ya como profesor de la Universidad y el Ateneo<sup>11</sup>, en 1843, aparece implicado en la redacción de la *Revista de España y del Extranjero*<sup>12</sup>, como colaborador de un tema que preocupó especialmente al erudito, dada su vocación reformista, la Instrucción Pública. Este era asunto de gran actualidad en el momento en que se está reorganizando la enseñanza en España a todos los niveles, y en este proyecto participa Camús en compañía del liberal José de la Revilla, del protegido de éste, el krausista Julián Sainz del Río y del futuro ministro moderado Manuel García Barzanallana. Sabemos, asimismo, que participó en la redacción de *El Corresponsal*, y que, precisamente, en otoño de 1843 deja de colaborar con dicha publicación, aunque nunca abandonará la colaboración esporádica en la prensa<sup>13</sup> y en revistas especializadas en Educación<sup>14</sup>.

Otra de las actividades iniciales de Camús fue la de traductor de obras de lengua francesa, tarea motivada, sin duda, por su condición bilingüe. La prensa hará publicidad de muchas de estas publicaciones y nos dará a conocer algunas de sus peculia-

Adolfo Camús (ca. 1817—1889) y la enseñanza de la Literatura Clásica en España”, *Estudios Clásicos*, n. 149 (2016), pp. 75-103.

<sup>9</sup> *Escenas contemporáneas*, n. 1 (1861), pp. 235-236.

<sup>10</sup> GARCÍA JURADO, F., “Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las “Litterarum Latinarum instituciones” (1852) de Alfredo Adolfo Camús”, *o. c.*, p. 320.

<sup>11</sup> Así se titula en los libros publicados este año, mientras que en los anteriores sólo se titulaba como “individuo perteneciente a varias corporaciones...”.

<sup>12</sup> *El Archivo militar* 3-1-43, p. 8.

<sup>13</sup> *La América* 1874, *La Raza latina* 15-12-1880, n. 162, p. 1.

<sup>14</sup> Colaboró en *Los Niños, revista de educación y recreo*, en cuyo Número 4, del mes de agosto de 1871 dejó un texto autógrafo con sencillas sentencias en griego destinadas al público infantil. También fue colaborador de *El Magisterio Español*.

ridades. La dedicación del joven Camús a las traducciones del francés comienza en su última etapa cordobesa, con la versión española del *Viaje a Oriente* del romántico Lamartine, en 1840, (Córdoba, Imprenta de Noguer y Manté), seguida en 1841 del tratado *Sistema de las facultades del alma* de T. Laromiguière (Córdoba, Noguer y Manté) y, coincidiendo con la docencia de esta asignatura en el Colegio de la Asunción, un *Nuevo Manual de Geografía, precedido de un Tratado de Cosmografía* de Hermann (Córdoba, Noguer y Manté 1840), con el que se inicia en la traducción de manuales extranjeros. Pero, será de forma simultánea a su llegada a la capital y a su adquisición de la condición de catedrático interino, en 1842, cuando se incrementa su dedicación a la traducción de manuales, en sintonía con sus inquietudes educativas y al albur de los tiempos que exigen nueva literatura para la nueva docencia. En esos años sus versiones españolas de manuales y compendios franceses se incardinan, sobre todo, en el proyecto editorial que supuso la colección *Biblioteca de Educación*, publicada en la imprenta madrileña de Ignacio Boix, en la que publica el *Compendio elemental de historia universal*, de Langiez (1842-1843); el *Manual de filosofía racional* de G. Ozaneaux (1845)<sup>15</sup> y el *Manual de antigüedades romanas o Cuadro abreviado de las instituciones políticas, sociales y religiosas de Roma* del mismo Ozaneaux (1845). También, en el propio año 1845, aparece señalado Camús, en su calidad de “persona científica y de reputación literaria”, como cooperador en la *Colección Económica de Prontuarios Elementales*, adscrita al semanario de Instrucción pública *La Restauración*, proyecto dirigido por Ángel María Terradillos, honor que comparte con personas tan diversas como el profesor de música ultrarreligioso Santiago Masarnau, el jurista Eusebio María del Valle, o el antiguo catedrático de la Academia Latina Matritense, Ramón Estabiel, sin que sepamos en qué quedó el anunciado proyecto<sup>16</sup>.

Una de las obras más exitosas, seguramente por su utilidad, que llevó a cabo Camús, el mencionado *Compendio de Historia Universal*, fue considerada obra propia del autor, sin embargo, el testimonio inicial de su publicidad en la prensa en noviembre de 1842 no deja lugar a dudas de que, en origen, se trata de una traducción<sup>17</sup>, aunque una mínima reseña de un mes más tarde hace la siguiente aclaración, tal vez para justificar que a partir de ese momento sólo se va a publicitar la obra bajo la autoría del profesor cordobés.

El señor Camus profesor de la universidad y del Ateneo acaba de traducir la obra de Langier sobre la historia. El trabajo del señor Camus es más bien un original que una traducción, pues las alteraciones, correcciones y notas con que ha ilustrado esta obra la constituyen más bien propia que agena. El COMPENDIO DE HISTORIA UNIVERSAL del señor Camus comprenderá el modo de escribir la historia, las fuentes históricas y el espíritu de la historia. El editor Boix publicará dentro de pocos días esta interesante obra<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Pero luego aparece publicado, sin indicar que es traducción, como *Manual de Filosofía Racional para uso de los jóvenes que concurren a las clases elementales de filosofía de las Universidades e Institutos del Segunda Enseñanza*, por D. Alfredo Adolfo Camús y D. Andrés Gonzalo Peralvo, Madrid 1845. Aparece anunciado como en prensa en *El Eco del comercio* 27-2-1845, p. 3.

<sup>16</sup> *Gaceta Médica* 10-12-1845, p. 8.

<sup>17</sup> Al menos en la primera parte de la obra, cf. *Diario de Avisos* 6-11-1842.

<sup>18</sup> *El Heraldo* 24-12-1842, p. 4.

Y es que parte de la genialidad de nuestro erudito estriba en que, partiendo de obras ya publicadas, sobre todo, pero no sólo, francesas, que él tan bien conocía, acerca los conocimientos más recientes al público hispano, a la vez que les da un sello propio añadiendo, anotando y actualizando su contenido. Este es también el caso de los *Principios de retórica y poética escritos por Francisco Sánchez Barbero ilustrados con notas y seguidos de un Tratado de arte métrica por Alfredo Adolfo Camus*, publicado por Rivadeneyra en 1845.

Con la implantación en 1846 del Plan Pidal, circunstancia que conlleva la aprobación estatal de los manuales universitarios, nuestro joven profesor participa en la elaboración de alguno de los textos elegidos oficialmente para la docencia. Es el caso del *Curso elemental de Retórica y Poética Retórica de Hugo Blair; Poética de Sanchez: textos aprobados por el Consejo de Instrucción Pública, ordenados, y adicionados [sic] con un tratado de versificación castellana y latina* (1847), compendio aplicable a la asignatura de “Elementos de retórica y poética, traducción, composición castellana y latina”, que se impartía en el cuarto año de la Enseñanza Elemental en la Facultad de Filosofía, según el nuevo Plan de Estudios<sup>19</sup>, y en la que también se empleaban tanto el *Manual de Literatura* del propio Antonio Gil y Zarate (1843), como *Preceptistas latinos para el uso de las clases de principios de retórica y poética [...] con un análisis razonado de estas obras por Alfredo Adolfo Camus; aña dese la traducción de dicha arte poética y las notas con que la ilustró [de] Francisco Martínez de la Rosa* (Madrid, Rivadeneyra y Comp., 1846) para la asignatura de “Literatura y Composición Latina”<sup>20</sup>.

Pero quizá el manual más importante es el que no llegó a escribir o, al menos, a publicar: el manual elemental de Literatura Griega que anuncia la prensa en el verano de 1844, dejando ver entre líneas la existencia de impedimentos para que saliese a la luz una obra en la que el profesor llevaba tiempo trabajando.

Hace algunos días que la Gaceta se ocupó de un trabajo elemental sobre literatura griega que está concluyendo el profesor de la universidad de esta corte D. Alfredo Adolfo Camús. Nos consta, en efecto, que este joven hace tiempo se consagra a este trabajo, que si llega a perfeccionar, cual es de esperar de su laboriosidad y constancia, no puede menos de ser utilísimo para la juventud estudiosa, en quien despertará la afición de los buenos modelos de la antigüedad griega, que aun al cabo de tantos siglos es nuestra maestra en bellas artes y bellas letras. El libro del Sr. Camús, aunque elemental, puede ser de tal importancia, que merezca la atención del consejo de instrucción pública, y entonces las dificultades insuperables que su autor encuentra hoy para su publicación, pudieran allanarse en beneficio no tanto del Sr. Camús como de la juventud de nuestras universidades. Por otra parte, habiendo en España una academia nacional que tiene por objeto el estudio del latín y del griego, pudiera encomendarse a este cuerpo literario su dictamen, al cual no dudamos se sometería su modesto autor, quien es además miembro de dicha corporación. En este caso sería justo que el gobierno facilitase en su imprenta, la única tal vez que tenga fundiciones suficientes para la edición de una obra de esta clase, la impresión del Manual clásico de literatura griega del Sr. Camús<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Cf. *El Católico*, 11-9-1846, p. 6.

<sup>20</sup> *El Eco del Comercio* 12-9-1847, n. 1,519, p. 1. Reseña de la obra en *El Heraldo* 27-3-1846, p. 3.

<sup>21</sup> *El Heraldo* 19-6-1844, p. 3. *Revista de teatros*, 26-6-1844, p. 2.

Como ya pasara en décadas anteriores del siglo XIX, la dificultad para encontrar tipos griegos parece estar detrás de fracaso del proyecto y las buenas intenciones del redactor de la nota con su llamamiento a la Academia Nacional Greco-Latina chocan contra la realidad de los tiempos, en los que esta corporación carece de poder ejecutivo alguno con el que presionar al Gobierno para que se edite en la Imprenta Nacional una obra que, de haberse llevado a cabo, hubiera constituido el primer manual de Literatura Griega escrito por un español<sup>22</sup>. Sin embargo, seguramente parte del material trabajado sirvió a nuestro autor para la publicación de un largo artículo sobre “Homero y la Ciencia Nueva” publicado en *El Siglo Pintoresco* en 1845<sup>23</sup> y “Estudios de Literatura Griega. Comedia. Aristófanes (Páginas de un libro inédito)”<sup>24</sup>, publicado en la *Revista de la Universidad de Madrid* en 1873.

También a la prensa debemos el conocimiento de otro de los proyectos que Camús no llegó a culminar, un proyecto lexicográfico, por el cual se encontraba en 1861 elaborando un Diccionario Griego-Latino-Español, a la manera que habían hecho poco antes los padres Escolapios, pero más amplio y con explicación de las formas más difíciles, tanto de Homero como del griego bíblico<sup>25</sup>.

### 3. Actividades docentes y discentes. Las Cátedras del Ateneo. Pertenencia a otras corporaciones culturales y científicas

Comenzada su vida académica y cultural en la capital, Camús no descuida por ello continuar con su polifacética formación. En 1843 se matricula dentro de la Escuela Especial de Administración, en los cursos de Derecho Político Internacional, Economía Política, Administración y Derecho Administrativo en las que consiguió la preceptiva habilitación. Asimismo, entre 1844 y 1845 asiste a clases de Lengua Hebrea en la Universidad Central<sup>26</sup>.

Pero si hay una institución que refleja el mundo intelectual del momento, y que Camús no podía obviar, ésta es el Ateneo, donde el espíritu romántico y liberal de los

<sup>22</sup> Este honor lo tuvo el catedrático de la Universidad de Zaragoza, Braulio Foz con su *Literatura griega: esto es, su historia, sus escritores y juicio crítico de sus principales obras*, Zaragoza, Imp. y Librería de Vicente Andrés, 1854. Un año después, el profesor de la Universidad de Granada Raimundo González Andrés conseguía que la Imprenta Nacional publicase su *Breve exposición histórica de la literatura griega, dispuesta y ordenada para uso de sus discípulos*, Madrid, Imprenta Nacional, 1855. Ambos manuales fueron aprobados para la docencia oficial universitaria, cf. HUALDE, P., “Panorama de los manuales de literatura griega (1849-1868)”, en GARCÍA JURADO, F. (Ed.), *La historia de la literatura grecolatina en el siglo XIX español: espacio social y literario*, Málaga, Universidad de Málaga, 2005, pp.109-134.

<sup>23</sup> *El Siglo Pintoresco* 8/1845, p. 7.

<sup>24</sup> BARRIOS CASTRO, M. J., “Un estudio desconocido sobre Aristófanes: los artículos del catedrático Alfredo Adolfo Camús”, en GARCÍA JURADO, F. (Ed.), *La historia de la literatura grecolatina en el siglo XIX español: espacio social y literario, o. c.*, pp. 267-276. y “Los estudios de Alfredo Adolfo Camús sobre autores griegos: de Homero a San Basilio Magno”, en MAESTRE MAESTRE, J. M. et alii (Eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto.*, Vol. 1, Madrid, CSIC, 2008, pp. 663-680.

<sup>25</sup> *Escenas contemporáneas* 1/1861, n. 1, p. 240.

<sup>26</sup> Con toda probabilidad en estas clases fue alumno de su luego compañero Antonio M<sup>o</sup> García Blanco, sacerdote secularizado, andaluz como el propio don Alfredo Adolfo. Las circunstancias hicieron que murieran también en el mismo año.

nuevos tiempos llevará a aglutinar en sus salas lo más granado de la intelectualidad de la época. El joven Alfredo Adolfo, recién llegado de tierras cordobesas, acude a las lecciones de derecho público, economía política y lengua árabe que impartían respectivamente Alcalá Galiano, Valle y Gayangos. Pronto se incorpora a la docencia ateneística y en los comienzos de 1841 aparece en la joven institución como Catedrático de Literatura Francesa<sup>27</sup>, por lo que suponemos, una vez más, que la condición francófona del erudito le sirvió para abrirse paso en el mundo letrado de la Corte. En cualquier caso, la ampliación de cátedras llevada a cabo con vistas al año 1843, en que pasan de diez a diecinueve, suprime la Literatura Francesa y desplaza a nuestro catedrático a un terreno menos afín a lo que serán sus principales inquietudes, pues pasará a ocupar, hasta 1844, la Cátedra de Matemáticas<sup>28</sup>, materia en la que se había formado en el Colegio de Córdoba, mientras que la docencia de ámbitos que le serían más cercanos era atribuida a catedráticos veteranos, como la “Propiedad del Idioma Griego” al antiguo miembro de la Academia Grecolatina, Saturnino Lozano o la “Propiedad de Lengua Francesa” a Mariano Nicolás Pérez, profesor del prestigioso Colegio madrileño de San Mateo. Una nueva ampliación de las cátedras en 1845 devolverá a Camús a los estudios que le van a ser más propios, al impartir durante los años 1845 y 1846 la asignatura de “Historia de la Literatura Griega y Latina”<sup>29</sup>, lo que supone la primera exposición en España de los textos literarios clásicos conforme a la nueva Historiografía Literaria<sup>30</sup>, a la par que lo hace, en ese mismo curso, pero para la literatura española, Antonio Alcalá Galiano, a la sazón director del Ateneo, con el curso “Historia Literaria de los siglos XVIII y XIX”. En estas clases Camús debió de alcanzar una popularidad que luego caracterizaría sus intervenciones en el Ateneo, a juzgar por el poema que en 1845 le dedica un tal Eduardo L. Pelegrín, que se confiesa discípulo de sus clases de Literatura. Se trata de una composición que desarrolla el ya manido tema del abandono de las letras latinas en favor de las modernas y que termina con los siguientes versos: “Mis creencias literarias,/ CAMUS, á tí las dirijo/ si no te gustan, las quemas,/ me avisas, y haré lo mismo”<sup>31</sup>. Durante los años 1847 y 1848 podrá Camús acercarse de nuevo a sus materias favoritas, al impartir “Lengua y Literatura Griega”<sup>32</sup>, mientras que en 1850 el versátil profesor explicará “Literatura Moderna”<sup>33</sup>, que pasará a ser en 1851 “Literatura Clásica”<sup>34</sup>. A comienzos de los años cincuenta del XIX encontramos que las clases ateneístas de Camús se van a centrar

<sup>27</sup> El discurso inaugural del catedrático es recogido en *Gaceta de Madrid* de 10 -3- 1842, pp. 3-4. En abril de 1842 la prensa se hace eco de la continuación de las clases de Camús, *El Correo Nacional* 18-4-1842, p. 4. Cf. RUIZ SALVADOR, A., *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid* (1835-1885), Londres, Támesis, 1971, p. 65.

<sup>28</sup> *El Heraldo* 1-11-1842, p. 4.

<sup>29</sup> *El Español* 10-11-46.

<sup>30</sup> Para la evolución de Camús desde unos intereses más cercanos a la Retórica hasta la Historiografía Literaria y una concepción más moderna de la Filología cf. GARCÍA JURADO, F., “Alfredo Adolfo Camús (ca. 1817—1889) y la enseñanza de la Literatura Clásica en España”, *o. c.*

<sup>31</sup> *Semanario Pintoresco* 26-1-1845, pp. 31-32. La composición se titula *Algo de Letras. Romance y aparece dedicado “a mi catedrático de literatura el Señor D. Alfredo Adolfo Camús”*.

<sup>32</sup> *El Eco del comercio* 8-12-1847, p. 4.

<sup>33</sup> *El Clamor público* 29-10-1850, p. 3.

<sup>34</sup> *El Clamor público* 18-3-1851, p. 3.



en una de las materias a las que prestará especial dedicación durante décadas: el Renacimiento. Así entre 1852 y 1858 sus disertaciones tratarán sobre “Historia Literaria del Renacimiento” y, tras una breve interrupción entre 1859 y 1862, en que volverá al asunto tan de su preocupación desde sus orígenes como la “Enseñanza Pública”, regresará a la literatura y pensamiento renacentista en 1863 con sus clases quincenales sobre “Estudios sobre los latinistas españoles del Renacimiento”<sup>35</sup>, entre 1864 y 1878 con el tema “Humanistas españoles del Renacimiento”, que en 1869 se convertirán en “Estudios histórico críticos acerca de los humanistas españoles del Renacimiento”<sup>36</sup>. En este año Camús compartirá docencia en el Ateneo, entre otras personalidades con el propio Juan Valera, que trataba en sus clases de “Historia general de la literatura moderna europea”, con Canalejas, que hablaba sobre “La poesía épico-heróica de los tiempos modernos” o con Raimundo González Andrés, catedrático en Granada, de cuya oposición había sido tribunal el propio don Alfredo Adolfo, y que en esta ocasión trataba de “Oraciones políticas de Démostenes, con sucintas observaciones filológicas”<sup>37</sup>. Pero pocas conferencias eran tan populares como las de Camús: en el año 1876 la prensa reseña que nuestro profesor sigue disertando sobre el mismo tema debido al interés popular: “El Sr. Camus reanudará en breve en el Ateneo las conferencias sobre los “Humanistas españoles del Renacimiento”, que empezó hace ya no poco tiempo, y que despertaron en el público un vivísimo interés”<sup>38</sup>. Al margen de su docencia en la docta casa, el catedrático seguirá ligado a la institución ateneísta hasta sus años de ancianidad: Así se nos consigna que en 1883 se reúne con la Sección de Literatura, a la sazón formada por Cánovas del Castillo, Echegaray, Campoamor, Sánchez Moguel, Navarrete y Vidar, para decidir el tema con que se abran los debates del nuevo curso, y que fue “Qué es y qué debe ser el arte dramático”<sup>39</sup>.

Aunque la más popular no será el Ateneo la única institución cultural y docente a que esté ligado Camús. Al comienzo de su vida en la capital presenta nuestro erudito una actividad frenética para unirse a distintas corporaciones y a nuevos proyectos educativos, como la llamada Escuela Politécnica de Madrid<sup>40</sup> a la que aparece vinculado en 1847 como profesor de “Lenguas Sabias”, entre otras muchas materias y profesores, entre los que cabe destacar a su amigo y paisano Amador de los Ríos, que imparte “Literatura General y particular de España”<sup>41</sup>.

Por otra parte, aparece como socio fundador de nuevas corporaciones a la vez que se incorpora a algunas de las más vetustas e incluso decadentes. En el caso de las primeras cabe reseñar su presencia en el establecimiento, el 4 de junio de 1843, de la Sociedad Arqueológica Española, en la que Camús ocupaba el puesto de Secretario, bajo la Presidencia del político liberal Alfonso Escalante, la Vicepresidencia del alemán José

<sup>35</sup> *El Pensamiento español* 12-11-1863, p. 3. Reseña de la inauguración en *La Discusión* 25-11-1863, p. 2, y de la segunda lección en *La Discusión* 9-12-1863, pp. 2-3.

<sup>36</sup> *La Correspondencia de España* 12-11-1869, p. 3.

<sup>37</sup> *La Iberia* 21-11-1869, p. 3.

<sup>38</sup> *El Globo* 18-2-1876, p. 3.

<sup>39</sup> *Diario oficial de avisos de Madrid* 8-7-1883, p. 4.

<sup>40</sup> Fundada en 1821. En este año de 1847, además de enseñanzas técnicas o científicas, se anuncian clases de materias de Humanidades y hasta música, baile y esgrima.

<sup>41</sup> *El Español* 27-4-1847.

Agustín Sanel, siendo Consiliario el anticuario y numismático Juan Bautista Barthe y Vicesecretario el escritor romántico José María Andueza<sup>42</sup>. En el caso de las segundas cabe destacar su membresía de número en la Real Academia Grecolatina desde 1847. Camús, dada su dedicación a las lenguas clásicas, había sido académico correspondiente de dicha corporación<sup>43</sup>, que perdió sus atribuciones sobre la docencia con la reforma general de los estudios en España y que al inicio de la década de los cuarenta se limitaba a un pequeño grupo de socios de número, en general, ancianos, que a comienzos de siglo habían tenido un papel en la docencia del Latín y el Griego<sup>44</sup>. Sorprendentemente, el joven Camús se incorpora a este anquilosado grupo de profesores y a partir de 1853 obtiene en ella el cargo de Revisor<sup>45</sup>. Inesperadamente, también encontramos a Camús, en 1844, como miembro de la Academia de Ciencias Naturales, dirigida por el matemático e ingeniero José Mariano Vallejo, en la que el francoandaluz ocupará la Secretaría de sección de Ciencias Físico-Matemáticas, justo en la misma fecha que se ve en situación de impartir clases de esta asignatura en el Ateneo<sup>46</sup>.

De especial interés resulta la pertenencia de nuestro prohombre a la Academia Española de Ciencias Eclesiásticas, desde 1843, en la que desde 1844 ejercerá de Secretario de Relaciones Exteriores. Recordemos que sólo tres años antes el joven Alfredo Adolfo había concluido sus estudios de Teología en Córdoba y que su postura ante la religión y la Iglesia fue objeto de debate después de su muerte. El estudio de sus intervenciones en las sesiones de esta institución puede en el futuro ayudar a aclarar esta cuestión, ya que dentro de esta institución fue un miembro activo al que encontramos debatiendo cuestiones como el celibato sacerdotal<sup>47</sup> o el concordato<sup>48</sup>.

Individuo de la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba<sup>49</sup> desde 1841, Camús siguió ligado a la cultura de su provincia también con su pertenencia a la Diputación Permanente de la Sociedad Económica de Madrid, desempeñando el oficio de Secretario por la localidad cordobesa de Pozoblanco, al menos entre 1848 y 1853<sup>50</sup>, aunque hay noticias sobre haber ejercido también las de Córdoba, Écija o Lucena<sup>51</sup>, que le ligan, asimismo, a su Andalucía de origen.

En cuanto a corporaciones internacionales, desde 1843 fue miembro de la Sociedad Geográfica de París.

Sin embargo, aunque muchos discípulos y admiradores reclamaban para él un sitio en la Academia Española<sup>52</sup> y aún se especulara con ello en el mismo mes en que

<sup>42</sup> *Diario de Avisos* del 6-6-1846.

<sup>43</sup> Cf. *Escenas contemporáneas*, n. 1 (1861), pp. 233-243.

<sup>44</sup> HUALDE, P. y GARCÍA JURADO, F., “La Academia Greco-Latina Matritense. Documentos y semblanzas”, en *Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*, Guadalajara, Aache, 2004, pp. 73-120.

<sup>45</sup> *Guía de forasteros en Madrid*, 1853, p. 406.

<sup>46</sup> *Guía de forasteros en Madrid*, 1844, p. 247.

<sup>47</sup> *El Católico* 10-6-1843.

<sup>48</sup> *El Católico* 14 -6-1843.

<sup>49</sup> *Escenas contemporáneas*, n. 1 (1861), p. 239.

<sup>50</sup> Según la *Guía de forasteros en Madrid* de estos años.

<sup>51</sup> *Escenas contemporáneas*, n. 1 (1861), p. 245.

<sup>52</sup> *La Ilustración ibérica* 26-1-1889, p. 2., *El Día* 6-2-1889, p. 1, *El Día* 20-2-1889, p.1, entre otros.

murió<sup>53</sup>, el erudito no consiguió ver este reconocimiento a su eminente trayectoria intelectual.

#### 4. Camús en la Universidad. Los inicios: Camús opositor. Las relaciones profesionales y humanas. Los alumnos y discípulos

Como avanzábamos, es bien conocido el *cursus honorum* del Camús catedrático. Sin embargo, hay algunas particularidades de su actividad en las aulas de la calle de San Bernardo, más ligadas a factores particulares y humanos, sobre las que la prensa da preciosa información.

El Claustro de profesores al que se incorporó el joven andaluz, en lo que a Lenguas Clásicas se refiere, estaba compuesto mayoritariamente por catedráticos de edad avanzada, la mayor parte procedente de los Reales Estudios de San Isidro y miembros de la antigua Academia Latina Matritense, luego Real Academia Grecolatina, caso de Agapito García de García y José María de Igartúa, profesores de Latín y Castellano, de Juan Antonio Egea, profesor de Latín y Principios de Retórica, de Luis de Mata y Araujo, profesor de Perfección de la Lengua Latina y del profesor de Lengua Griega Saturnino Lozano, mientras que el otro profesor de Griego, el padre Bernardo Carrasco Cáceres, provenía de la extinta Universidad de Alcalá<sup>54</sup>. Pese a que, entre ellos, Camús era el único foráneo, parece que el joven estudioso fue bien acogido en el entorno académico, como demuestra el hecho sorprendente de que se le haga el encargo del discurso de apertura del curso de 1843 de la Universidad Literaria, siendo, como era, un recién llegado, discurso que recibió el elogio de la prensa.

Hemos leído con gusto el discurso pronunciado en la universidad literaria de esta corte el día 1 de noviembre de 1843, por su catedrático de literatura D. Alfredo Adolfo Camus. En elegante lenguaje vemos en esta producción ideas elevadas, el sentimiento del amor á la ciencia y conocimientos poco comunes en personas de la edad del señor Camus.

Pronto, además, conseguirá el grado de Doctor, el treinta de mayo de 1846, dándose la circunstancia de que el suyo fue el primer Doctorado dispensado en la Universidad conforme al nuevo Plan de Estudios de 1845<sup>55</sup>. A partir de este momento, y mientras ejerce interinamente la Cátedra de Retórica y Poética, desarrollará una intensa actividad tanto como opositor, como en calidad de tribunal de cátedras de distintas asignaturas.

No es muy conocido que, en 1847, un año antes de ganar su cátedra definitiva de Literatura Latina, Camús opusó a la cátedra de Derecho Político y Administración, lo que puede explicar su asistencia a las clases de la Escuela Especial de Administración durante 1843 (cf. *supra*), a la vez que nos da cuenta de que el ambicioso joven es-

<sup>53</sup> *El Siglo futuro* 6-2-1889, p. 3. *La Dinastía* 11-2-1889, p. 1.

<sup>54</sup> *El Clamor Público* 30-9-1845. Cf. HUALDE, P.; HERNÁNDEZ MUÑOZ, F., “La Real Academia Grecolatina y un discurso griego en defensa de los estudios helénicos”, *CFC (Estudios Griegos)* n. 10 (2000), pp. 283-315 y HUALDE, P. y GARCÍA JURADO, F., “La Academia Greco-Latina Matritense. Documentos y semblanzas”, o. c.

<sup>55</sup> *El Español* 3-6-1846, p. 4.

taba dispuesto a buscarse un hueco estable en la docencia universitaria aprovechando la oportunidad que brindaba la organización de la nueva Central, incluso en materias alejadas de sus intereses más directos.

Mientras tanto, puesto que así lo permitía el sistema vigente, fue tribunal de la oposición a las tres cátedras de Griego vacantes en Barcelona, Granada y Oviedo, en calidad de Secretario. En esta oposición, celebrada durante los meses de noviembre y diciembre de 1846, formaron la primera trinca de opositores José María Torrejón, Antonio Bergnes de las Casas y Santiago Usoz<sup>56</sup>, y la segunda trinca Niceto Jaraba y José María Cruz<sup>57</sup>, y de su resultado sólo tenemos la certeza de que obtuvo la cátedra catalana el helenista Bergnes de las Casas<sup>58</sup>, quien con su repentización de un discurso en griego causó una excelente impresión en el tribunal<sup>59</sup>, así como en el propio Camús, dado que, años más tarde, la opinión que el profesor de la Central tenía sobre el humanista catalán es glosada de esta manera por Joaquín María Sanromá<sup>60</sup>, en un largo artículo, que forma parte de sus *Memorias*<sup>61</sup>:

Mi profesor de Griego, D. Antonio Bergnes de las Casas, pasaba, y con razón, por poseer como nadie el don de lenguas. Camus decía de él que sabía todos los idiomas menos el español, en lo cual, y sin hacerle agravio, se equivocaba de medio á medio el docto é ingeniosísimo catedrático de la Central. Bergnes conocía el español literario tan á fondo como el mejor hablista; lo que no conocía bien era el familiar, y no era extraño viviendo, como vivía, en un centro donde se habla el catalán á todo pasto. Los de Madrid tienen en este punto algunas exigencias que no son de ley.

Sin solución de continuidad pasará Camús a ocupar la secretaría del nuevo tribunal que juzgaría la oposición a ocho cátedras de Retórica y Poética en enero de 1847<sup>62</sup>. Entre otros opositores acude a esta convocatoria Angel María Terradillos<sup>63</sup>, quien, a su vez será, sólo un año después, secretario del tribunal de la oposición a las cátedras de Literatura Latina de Madrid y Oviedo, a la que concurrieron el 9 de mayo de 1848 Félix Pérez<sup>64</sup> y el propio Alfredo Adolfo<sup>65</sup>, que saldría victorioso ligando definitivamente su carrera a la impartición de esta asignatura en la Universidad Central.

<sup>56</sup> *Diario de avisos de Madrid* 20-11-1846, p. 1.

<sup>57</sup> *Diario de avisos de Madrid* 3-12-1846, p. 1.

<sup>58</sup> OLIVES CANALS, J., en su obra *Bergnes de las Casas: helenista y editor: 1801-1879*, Barcelona, Escuela de Filología, 1947, p. 81, señala que tanto la cátedra de Oviedo como la de Granada seguían vacantes en junio del año siguiente. Pero Jaraba aparece como catedrático de Griego en Oviedo en 1850, sin que haya mediado nueva oposición, cf. *El Clamor público* 8-9-1850, p. 2.

<sup>59</sup> *Diario de Barcelona* 8-12-1846, p. 5306.

<sup>60</sup> Catedrático de Economía Política, Derecho Político y Administración de la Universidad de Santiago de Compostela. Catedrático de Historia General del Comercio y Elementos del Derecho Internacional Mercantil de la Escuela Profesional de Comercio de Madrid.

<sup>61</sup> *Revista contemporánea* 10-1886, n. 64, p. 147.

<sup>62</sup> *Diario de avisos de Madrid* 31-12-1846, p. 1.

<sup>63</sup> *Diario de avisos de Madrid* 28-1-1847, p. 1.

<sup>64</sup> Se trata de Félix Pérez Martín, autor de un buen manual de literatura latina y luego profesor en la universidad de Valladolid.

<sup>65</sup> *Diario oficial de avisos de Madrid* 11-5-1848, p. 1.

Ya como catedrático formará parte del tribunal de otras famosas oposiciones de cátedras de Griego de las Universidades de Madrid, Santiago y Granada, en abril de 1850<sup>66</sup>, en la que compiten tres de los opositores derrotados en la convocatoria de 1846, José María Cruz, Niceto Jaraba y Santiago Usoz, además de un tal Ciria-co Cruz, y dos helenistas que tendrán, por diversas causas, cierto protagonismo en las siguientes décadas, Raimundo González Andrés y Lázaro Bardón<sup>67</sup>. De estos exámenes salieron catedráticos González Andrés para Granada, Santiago Usoz para Santiago<sup>68</sup> y Lázaro Bardón para Madrid. González Andrés será uno de los primeros autores de un manual de Literatura Griega en España<sup>69</sup> y coincidirá en las clases del Ateneo con el propio Camús (cf. *supra*). El segundo llegará a ser uno de los grandes profesores de Griego de la segunda mitad del XIX madrileño, pero, curiosamente, será conocida su animadversión contra Camús, con quien tuvo que compartir años de trabajo en la Central y cuyas diferencias, se dice, llegaron a las manos<sup>70</sup>. No es descartable que parte de esa antipatía surja de lo que pudiera haber sucedido en el transcurso de esa oposición en la que, con toda probabilidad, el helenista Saturnino Lozano habría sido el valedor de Bardón y, quizá, Camús el de González Andrés.

Aún tenemos constancia de un nuevo tribunal de cátedras del que formó parte Camús junto con una serie de ilustres coetáneos. Se trata de la cátedra de Historia Filosófica y Crítica de España, cuyas oposiciones celebradas en enero de 1857 fueron juzgadas por un tribunal presidido por Gil de Zárate y en el que se encontraban Lafuente, Moreno Gómez, Gayangos, Ferrer del Río, Fernández Guerra, Núñez de Arenas y Sanz del Río. El candidato que obtuvo la plaza fue nada menos que Emilio Castelar, uno de los discípulos favoritos de Camús, hasta el punto de que poco después el latinista será padrino de la graduación de doctor en Filosofía del que sería notabilísimo político español<sup>71</sup>.

Aparte de Castelar, la prensa deja constancia de la predilección de Camús por otros dos de sus discípulos: el político conservador de origen malagueño Andrés Mellado<sup>72</sup> y el futuro polígrafo santanderino Menéndez Pelayo<sup>73</sup>. Hasta tal punto el magisterio del gran docente estaba por encima de las convicciones políticas de sus discípulos

<sup>66</sup> Al parecer, la cátedra de Granada es la que no se cubrió en 1846.

<sup>67</sup> *Diario oficial de avisos de Madrid*, 27-4-1850, p. 1.

<sup>68</sup> RUIZ PÉREZ, A., "Santiago Usoz, catedrático en Compostela a mediados del xix", en GARCÍA BLANCO, M. J. et alii (Eds.), *Homenaje a Juan José Moralejo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2011, p. 511.

<sup>69</sup> HUALDE, P., "Panorama de los manuales de literatura griega (1849-1868)" en GARCÍA JURADO, F., (Ed.), *La historia de la literatura grecolatina en el siglo XIX español: espacio social y literario*, o. c., pp.109-134.

<sup>70</sup> Parece ser que en una ocasión Bardón, molesto por uno de los comentarios mordaces tan propios de Camús, lo levantó en vilo con intención de arrojarlo por una ventana, cf. OLIVES CANALS, S., "Don Lázaro Bardón (1817-1897): apuntes para una historia de los estudios helénicos en España", *Estudios clásicos*, n. 8 (1953), p. 24. Asimismo Bardón tenía una profunda aversión a su contrincante González Andrés (*Ib.*, p. 14), por lo que no cabe descartar que las malquerencias vinieran desde los momentos de la oposición.

<sup>71</sup> *Escenas contemporáneas*, 1857, p. 206.

<sup>72</sup> *Ilustración artística* 14-8-1899, p. 3.

<sup>73</sup> *Región: diario de la mañana* 16-3-1924.

que, desde convencidos republicanos hasta conservadores y neocatólicos reconocían el impagable valor de las lecciones camusianas.

Algunos de sus alumnos más notables, en justa réplica a la dedicación del maestro, dejaron en las páginas de la prensa emotivas semblanzas de don Alfredo Adolfo, dando cada uno de ellos su sello personal y realzando aquello que más aportaba a su imaginario. Así, un Castelar joven, agradecido, resume en la prensa una de las lecciones de Historia Literaria del Renacimiento que su maestro ha impartido en el Ateneo:

El natural deseo de dar a conocer las explicaciones del señor Camús a todos los que no hayan tenido la fortuna de oírlos de sus elocuentes labios, nos mueve a reseñarlas, aunque pálidamente, y despojadas de toda su connotación y colorido. [...] Discípulo de señor Camús, habiéndole oído por espacio de más de cuatro años todos los días en las aulas de la Universidad Central sus elocuentes explicaciones sobre el mundo clásico, debiéndole los conocimientos escasos por mi culpa que en estas materias poseo, intento en este trabajo manifestarle [...] que nunca dejaré de ser su discípulo<sup>74</sup>.

Mientras que la visión que ensalza el joven Galdós es la capacidad que tiene Camús de poner la Literatura Antigua al servicio de la vida:

Olvídase de Terencio y de la juventud romana, y se viene a nuestros días, a Madrid, y persigue al pollo en el paseo, en el teatro, en el estudio, en los amoríos; le da caza, se apodera de él y no le suelta hasta que, desplumándolo públicamente, le manifiesta en toda su debilidad, en toda su petulancia.<sup>75</sup>

Frente al conservador Menéndez Pelayo, que, en su necrológica, da una visión academicista del humanista fallecido, lamentando sus escasas publicaciones, mal que achaca a las preocupaciones de la vida moderna:

¡Cuánto tendrán que envidiarnos los que no le oyeron, porque sólo una pequeñísima parte de su ingenio ha pasado á sus escritos, y aún éstos son tan breves, tan escasos y dispersos, que la posteridad será notoriamente injusta si tan sólo por ellos pronuncia su fallo! [...] No era aquel hombre un filólogo en el riguroso sentido de la palabra [...] Más le interesaba en Plauto la fábula cómica que los arcaísmos [...].

Otras formas y maneras de arte llegaba á entenderlas, como hombre cultísimo que era, y de muy varia lectura y de ingenio muy vivo y curioso, pero no llegaba á sentir las y amarlas como sentía y amaba el helenismo puro, como sentía y amaba la cultura de la Roma imperial, como sentía y amaba la gentil primavera del Renacimiento. Sí algo faltaba á Camús para el aticismo perfecto, culpa fué de los tiempos y no culpa suya. Nacido trescientos años antes, su cultura hubiera sido toda de una pieza, desarrollándose con entera amplitud, libre de las graves preocupaciones del mundo moderno, y hubiera encontrado un medio dispuesto para recibirla con juvenil entusiasmo [...]<sup>76</sup>.

<sup>74</sup> *El isleño: periódico científico, industrial, comercial y literario* 16-1-1858.

<sup>75</sup> *La Nación* el 8-2-1866. Cf. HUALDE, P., "Dido y Fortunata: Dos historias de amantes", *Bulletin Hispanique* (2018) (en prensa).

<sup>76</sup> *El Magisterio Español* 5-10-1889.

Por su parte, Clarín reseña de él su capacidad didáctica, frente a los antiguos dómines, y su absoluto dominio de la más moderna bibliografía europea:

Muy al revés de lo que suele notarse entre los pedantes españoles, ya literarios, ya científicos, Camús no afectaba desdeñar la ciencia y las letras de la Francia contemporánea, y comprendía que en París estaba el centro del moderno humanismo, aunque pudiera haber sabios más sabios en otras partes. Así, recomendaba a los estudiantes cuya vocación literaria reconocía, los libros y las revistas francesas de nuestros días en que escritores como Nisard, Boissier, Egger, Martha, Paul Albert, etc., etc., trataban, unos con más erudición, otros con más arte y sentido moderno de los antiguos, los puntos más interesantes de literatura clásica. Prefería la Literatura romana de Paul Albert a las obras didácticas españolas, que de tan desgraciada manera, con tanta pesadez y falta de original criterio y total ausencia de gusto se atreven a profanar la delicada flor de la poesía griega, y la no menos delicada flor de estufa de la rápida edad de oro de la inspiración latina...<sup>77</sup>.

A su vez, dos de los notables discípulos que pasaron por la cátedra del humanista nos han conservado los apuntes tomados en sus clases: Benito Pérez Galdós y José Canalejas y Méndez. Los del primero permanecen inéditos<sup>78</sup> y de los del segundo se conservan manuscritos por una segunda mano<sup>79</sup>, aunque la prensa nos informa<sup>80</sup> que los *Apuntes para un curso de Literatura Latina* que éste publicó, siguen fielmente el programa de curso de Camús.

## 5. Camús ¿hombre público? La actitud política camusiana

El catedrático Camús fue recordado hasta fechas bastante posteriores a su muerte por sus discípulos más directos y por bastantes de quienes pasaron ocasionalmente por su cátedra de la Central o por sus clases del Ateneo. Se admiraba en él al docente, al reformador de la enseñanza, al científico que quiso abrir la Universidad españolas a las corrientes intelectuales europeas y se quiso hacer de él un prototipo del sabio de vida retirada, dedicado únicamente al estudio y al magisterio. Sin embargo, su vida activa en la Corte desde las aulas universitarias, en los convulsos años centrales del siglo XIX, apenas permitía la supuesta neutralidad del profesor ante el desarrollo de los acontecimientos políticos.

Si nos preguntamos qué ideología subyacía a los afanes reformistas en la educación que Camús defendió con su vida y su palabra, hemos de acudir, de nuevo, a sus orígenes y preguntarnos por las primeras etapas de la vida adulta de aquél joven nacido y criado en París e incorporado a la vida hispana en su Baena de origen y después en

<sup>77</sup> *La Ilustración Ibérica* 15-11-1889.

<sup>78</sup> En la casa-museo Pérez Galdós de Las Palmas se conserva el cuaderno de apuntes de literatura latina correspondientes al curso 1862-1863.

<sup>79</sup> En la Biblioteca Histórica de la UCM. En realidad son una copia de los tomados por José Canalejas y Méndez en el curso 1869-1870. El título del manuscrito es "Apuntes de las explicaciones de Literatura Clásica Latina del catedrático de esta asignatura en la Universidad Central Dr. D. Alfredo Adolfo Camus pertenecientes a Francisco Mayone y del Mazo." Cf. GARCÍA JURADO, F., "Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las "Litterarum Latinarum institutiones""(1852) de Alfredo Adolfo Camús", *o. c.*

<sup>80</sup> *Revista europea: Tomo Segundo Año I*, n. 33, 11-10- 1874, p. 32.

el seminario cordobés. La breve reseña biográfica que se publica en plena vida del autor<sup>81</sup>, narra el alistamiento de un Camús de 19 años para combatir las partidas carlistas infiltradas en Andalucía, y, aunque la épica de la narración lo hace estar a punto de perder la vida, no tenemos por qué no creer en un entusiasmo del joven Alfredo Adolfo en la defensa de la esperanza liberal que suponía el acceso al trono de la reina niña Isabel II.

[...] en esta época le vemos [...] arrastrado del ardor patriótico propio de la juventud, inscribirse en las filas de la Milicia Nacional de Córdoba y salir en 1836 contra las facciones que invadieron nuestras provincias meridionales, batirse contra ellas, ser hecho prisionero y aun estar próximo á ser fusilado.

También se nos dice que participó en la prensa política andaluza antes de su llegada a la Corte y añade el anónimo biógrafo una enigmática frase acerca de una dedicación muy inicial de Camús a la política, actividad que no persistió hasta su edad madura:

Tal vez ha figurado en el campo de la política, y estábale en él reservado un brillante porvenir; pero le abandonó muy temprano, y así desde su edad madura no se debe estudiar en el Sr. Camus más que al profesor y al escritor, y tal vez al orador por las bellas y elegantes formas de que reviste sus discursos, que versando generalmente sobre temas literarios, aumentan con la profundidad y hermosura del fondo la galanura y gracia de los perfiles.

Pero, ¿se refiere el texto sólo a la juventud cordobesa del ilustrado? ¿O el período que abarca hasta lo que llama “edad madura” incluye los primeros años de Madrid? Desde luego, de la revisión en la prensa no hay nada que señale una dedicación política relevante en los primeros años madrileños de Camús, más bien, por el contrario, el joven aparece dedicado de manera febril a su formación en distintos ámbitos, a su introducción en sociedades literarias y a la ya vista pasión por opositar a cualquier ámbito que le permitiera establecerse definitivamente en una cátedra de la Central.

Es cierto que, entre líneas, se deja ver su adscripción a la monarquía isabelina en hechos como la composición, en 1855, de la inscripción que conmemoraba la inauguración del Paraninfo, aún hoy conservada en el viejo edificio de la calle San Bernardo, y que se dedica en los términos más elogiosos a la “reina católica” Isabel II y a su “amadísimos esposo” el rey Francisco de Asís<sup>82</sup>. Cuánto tiempo duró su admiración por la monarquía imperante es hecho difícilmente constatable, y sólo una lectura atenta de algunas noticias dispersas por la prensa nos puede hacer reconstruir la actitud mantenida por el catedrático en aquellos años difíciles, en los que en el Claustro de la Central se reunían profesores de las más diversas tendencias políticas y filosóficas, entre los que sobresalen los krausistas, los demócratas y los liberales más moderados. Porque, efectivamente, a Camús le tocó vivir en primera persona los hechos conocidos con el nombre de “Cuestión universitaria”, tanto en su primera fase, entre 1864 y 1865, especialmente en los conocidos sucesos de la Noche de San Daniel, y en su

<sup>81</sup> En *Escenas contemporáneas*, n. 1 (1861), pp. 233-243.

<sup>82</sup> Cf. GARCÍA JURADO, F., “Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las “Litterarum Latinarum instituciones” (1852) de Alfredo Adolfo Camús”, *o. c.*, pp. 333-334.



segunda fase en 1875, así como la polémica expulsión de la cátedra del krausista Sanz del Río en enero de 1867. En general, el trasfondo de todos estos hechos estriba en una mezcla de elementos religiosos y políticos, a los que se une la persecución de la filosofía krausista por identificarla como contraria a la religión. Y es que, en realidad, en el conflicto universitario están imbricados elementos tanto políticos como religiosos y, en definitiva compiten la supremacía de la Iglesia y la del poder civil.

Los hechos, bien conocidos, parten de la Circular enviada por el Ministro de Fomento, Alcalá Galiano, el 27 de octubre de 1864 y que, en resumen, prohíbe al profesorado entrar en contradicción con los fundamentos de la sociedad “política y religiosa” e incluso instando a comportarse de la misma manera en el ámbito privado. Esta circular, emitida, sin duda, por presión de los elementos neocatólicos en el vacilante gobierno moderado de Narváez, pone en alerta a distintos sectores ideológicos del profesorado, desde liberales cercanos a la Unión, que preconizan una Monarquía Constitucional de corte liberal, hasta los demócratas de corte republicano. En general, el profesorado considera la medida como una injerencia en su libertad de cátedra y su independencia científica, y, especialmente, el demócrata Emilio Castelar, que contesta a la circular en el artículo titulado *Declaración*, en el periódico *La Democracia*. Pocos meses después, ante la grave situación económica del país, con un déficit de 600.000 reales, el Gobierno decide enajenar una cantidad del Patrimonio Real, destinando tres cuartas partes al pago de la deuda y quedando la parte restante como patrimonio privado de la reina. Los artículos que como réplica a la medida escribió Emilio Castelar criticando la actitud de Isabel II, a la que acusa de haberse quedado con dinero público, suponen el motivo que tanto deseaban los neocatólicos para la aplicación de la normativa contenida en la polémica circular del mes de octubre y separar a don Emilio de su cátedra de la Central. El ministro Alcalá Galiano pide entonces al Rector de la Universidad, el ya anciano catedrático de Derecho Juan Manuel Montalbán, que destituya al profesor demócrata, cosa que Montalbán se niega a hacer por considerarlo contrario a la libertad de cátedra, con lo que fulminantemente son destituidos el propio Montalbán y Emilio Castelar y es nombrado como nuevo Rector del neocatólico Marqués de Zafra. La convocatoria de una serenata por parte de los alumnos para honrar al viejo Rector destituido en las cercanías de su casa motivaron los tumultos de la conocida como Noche de San Daniel, que se saldaron con catorce personas muertas y ciento veintitrés heridos por la represión de la Guardia Civil. La consecuencia en el ámbito universitario es que Nicolás Salmerón, Miguel Morayta, Valeriano Fernández Ferraz y Manuel María del Valle renuncian a sus cátedras en solidaridad con Castelar. Y, además de ello, se produce una protesta en las Cortes con la lectura por boca de Ríos Rosas de un documento, que, en términos estrictamente jurídicos<sup>83</sup>, criticaba la separación de Montalbán y Castelar de sus puestos. Esta protesta, que no suponía la comunión con las doctrinas del expulsado Castelar, sí implicaba la defensa de un concepto liberal del Estado y, por ende, de la Universidad. Es posible que buena parte del Claustro se identificase en términos generales con la protesta, aunque sólo la firmaron treinta y dos profesores, siendo más numerosas las firmas de

<sup>83</sup> *La Nación* 25-5-1865: “En la protesta se dice que se ha faltado al artículo 170 de la ley de Instrucción pública; que se ha faltado a los artículos 20 y 22 del reglamento de Universidades...”

las facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Entre los firmantes de esta última se encuentran desde el introductor del krausismo en España, Sanz del Río, y alguno de sus discípulos como Francisco de Paula Canalejas o Francisco Fernández González, hasta figuras de liberales católicos bien que acabaron derivando hasta el republicanismo, caso de la curiosa figura de Fernando de Castro y Pajares, bien de talante más moderado como el helenista Lázaro Bardón o nuestro don Alfredo Adolfo Camús. Pues, en efecto, existía un grupo de católicos liberales, que no se sentían identificados con los extremismos demócratas y republicanos, cuya situación se torna difícil y cercana a la aporía desde que Pío IX publica la encíclica *Quanta Cura*, en noviembre de 1864, y el *Syllabus* que compila las doctrinas condenadas por la Iglesia, entre las que, junto al materialismo, agnosticismo o la masonería, se halla también el liberalismo. Eso hace que este conjunto de intelectuales, en el que se inserta Camús, guarde silencio y tienda a pasar desapercibido mientras son duramente criticados tanto por la prensa monárquica, como por la progresista. Las críticas se agravan cuando, ante la necesidad de impartir la docencia del catedrático separado y de los dimisionarios, se hacen cargo de ella algunos de los mismos firmantes de la protesta, entre ellos Canalejas, Fernández González y el propio Camús, que acogerá en sus aulas las clases del grupo de Literatura Latina que impartía Miguel Morayta, mientras que para la docencia de Historia Filosófica de España dejada por Castelar será incorporado al Claustro de la Central el neocatólico José Campillo y Rodríguez<sup>84</sup>. Especialmente se critica el hecho de que esta docencia se remunere con seis mil reales, a los que solamente Canalejas renunciará<sup>85</sup>. Y será precisamente Camús de los más censurados por su actitud, hasta el punto de que el periódico conservador *La España* se hace eco de la falta de defensa del catedrático pese a su reconocido liberalismo, tanto por parte de progresistas como de conservadores:

La cuestión de maravedises suscitada con motivo de los 6,000 reales que perciben algunos auxiliares de la Universidad central, va dando de sí *La Discusión* de ayer defiende al Sr. Fernández y González, comprendido en la denuncia que hizo *La Iberia* de los auxiliares que han cometido el delito de cobrar aquella enorme suma. El periódico democrático censura cariñosamente al progresista por haber atacado al citado catedrático; pero ¿quién defiende á los Sres. CANALEJAS y CAMÚS? Estos señores pasan por muy liberales, y lo son, pero la revolución no quiere servidores á medias. Es el mayor tirano que conocemos. Arranca de manos de sus súbditos sus legítimos derechos y les da en cambio el derecho de llamarse libres<sup>86</sup>.

<sup>84</sup> “Ayer se fijó en la Universidad Central un edicto manifestando hallarse provistas las Cátedras vacantes por dimisión del Sr. Castelar y otros varios catedráticos supernumerarios. He aquí cómo se ha verificado este arreglo: al Sr. Ferraz, que desempeñaba la cátedra de geografía, ha sustituido el Sr. Fernández y González. El Sr. D. Alfredo Adolfo Camus ha reunido en su cátedra las dos Secciones en que estaba dividida, y una de las cuales desempeñaba el Sr. Morayta. Lo mismo ha hecho al Sr. Canalejas con la sección de su cátedra de la literatura, la cual desempeñaba el Sr. Valle. Y por último, el Sr. Uribe, propietario de la cátedra de metafísica que desempeñaba el Sr. Salmerón, ha vuelto a encargarse de ella, según anunciamos ya. De la que desempeñaba el Sr. Castelar, se ha encargado un profesor de otra Universidad.” *La España* 27-4-1865.

<sup>85</sup> *La España* 16-5-1865, *La Nación* 13-5-1865.

<sup>86</sup> *La España* 18-5-1865, p. 3.

Apenas dos años después de este episodio que inicia la llamada “cuestión universitaria” en España, se produce otro de los hechos que marcaron la historia de la Central en el XIX: la expulsión en 1867 de Sanz del Río de su cátedra universitaria, como nuevo triunfo de la presión del elemento neocatólico. Un decreto del Ministro Orovio del 22 de enero de ese año, que exige la separación de la cátedra para todos aquellos profesores que “vertiesen doctrinas erróneas o perniciosas en el orden religioso, moral o político”, posibilita la separación del filósofo tan perseguido por la facción ultramontana. Ante las protestas internacionales, la propia Universidad organiza un escrito de adhesión a la Reina que muchos profesores se niegan a suscribir, pero en el que la firma de Camús encabeza la relación de los pocos profesores de la Facultad de Filosofía y Letras que se unen al desagravio<sup>87</sup>. Además de ello, el propio don Alfredo Adolfo se hace cargo temporal de la cátedra del filósofo soriano<sup>88</sup>. No se olvidará por parte de algunos sectores aquella postura de Camús: poco más de un año después, tras el triunfo de la revolución septembrina, vuelven Sanz del Río y Castelar a sus cátedras. El periódico filocarlista *La Esperanza* comentará con ironía el “juicio de residencia” o, por así decir, toma de cuentas que se hace al humanista por parte del nuevo claustro de la que parece que salió airoso gracias a su antiguo discípulo Castelar:

Los catedráticos de la facultad de letras de Madrid residencian a su compañero el Sr. Camús por su conducta política en los dos años anteriores; el Sr. Castelar se porta con él muy noblemente. Este juicio de residencia da mucho que hablar y que reír en el Ateneo y otras reuniones de Madrid<sup>89</sup>.

Al mismo tiempo, el diario progresista *Las Novedades* escribe un artículo furibundo reprobando lo que llama “la afrentosa inconsecuencia de Camús y Amador de los Ríos”<sup>90</sup> y el periódico federalista *El Amigo del Pueblo* llega a pedir al ministro de Fomento “la separación del catedrático Sr. Camus previa la formación de expediente”, a lo que se opone *El Imparcial*, sin dejar de señalar que “Madrid entero, y todo el profesorado de España, conoce perfectamente la conducta del Sr. Camus en los dos últimos años” aunque parece compensar la situación con que “todos sus discípulos saben también de qué manera ha desempeñado su cátedra”, de forma que, si un funcionario ha cumplido su cometido, su “decoro” y su “dignidad” no debe ser juzgado por un estado liberal<sup>91</sup>. Mientras, la prensa ultracatólica intenta difundir el rumor de que una obra de don Alfredo Adolfo figura en el *index*<sup>92</sup>. Malos tiempos para la popularidad del catedrático que, junto con su inseparable paisano Amador de los Ríos, no quiso renegar de su esperanza en la monarquía isabelina. La reputación del erudito se salvó, no obstante, por la admiración que suscitaba su figura docente y porque el

<sup>87</sup> Los otros cuatro son Pascual de Gayangos, Raimundo González Andrés, Manuel Cueto Rivero y Francisco Fernández y González. El texto y las firmas se recoge en *La Época* del 21-3-1867, p. 1.

<sup>88</sup> “El sr. D. Alfredo Adolfo Camús ha sido encargado de la cátedra que ocupaba el Sr Sanz del Río”, *El magisterio español*, 27-1-1868. También lo afirma *El Eco Nacional* según *La Esperanza*, del 24-1-1868, p. 3.

<sup>89</sup> *La Esperanza* 18-9-1869, p. 2.

<sup>90</sup> Recoge la noticia en términos jocosos el diario *La Esperanza* 18-9-1869, p. 2.

<sup>91</sup> Todos los datos en *El Imparcial* de 30-10-1868, p. 1.

<sup>92</sup> Noticia recogida en *El Imparcial* 30-1-1868, p. 2 y *El Pabellón nacional* 30-1-1868, p. 2.

afecto recíproco que él y sus discípulos se profesaban quedó por encima de diferencias políticas. Tanto es así que, nada más proclamarse la Primera República, en dos momentos, marzo de 1873 y septiembre de ese mismo año, los periódicos barajan el nombre del catedrático como posible destinatario de un cargo diplomático<sup>93</sup> e incluso se especula con que este destino puede ser Berlín<sup>94</sup> o Grecia<sup>95</sup> y, aunque los rumores no se materializaron, no debía de ser ajena la entrañable amistad del humanista con Castelar, para que surgieran y se les diera crédito.

No dejan de ser significativas las palabras que, iniciada ya la Restauración Alfonsina, el político republicano dedicara a su maestro, en las que no deja de mencionar tácitamente los tiempos oscuros de su propia persecución y la ingratitud española con respecto al humanista, lo que casi supone una exculpación pública:

A don Alfredo Adolfo Camús: En el aula de latín aprendí a leerlo y en la cátedra de V. a sentirlo y a admirarlo. España debe al sabio maestro la restauración de los estudios que purificarán el gusto y conservarán la lengua. Yo le debo algo más, yo le debo el refugio de las obras inmortales en los días de mortales angustias. Sin V., sin sus comentarios, sin la riqueza de sus ideas, sin la elocuencia de sus lecciones, que reformaron profundamente el estudio de las letras y a su aspecto estético añadieron el aspecto filosófico y social, jamás admiráramos la Antigüedad en toda su grandeza. La Letras lo saben, quizá más en Europa que en nuestra ingrata España y lo repite aquí este su humilde y devotísimo discípulo. Emilio Castelar<sup>96</sup>.

Nuestro erudito vivió una tranquila última etapa de su vida dedicado a su cátedra, a su participación en tribunales de oposiciones y vio reconocida su labor de años con el nombramiento, en 1880, como Inspector General de Instrucción Pública<sup>97</sup>, y con la concesión, en 1882, de la Gran Cruz de Isabel la Católica y tratamiento de Excelentísimo Señor.

El sabio Camús muere en febrero de 1889, a causa de una caída que tuvo al salir de su coche, accidente que le provocó la fractura de una pierna de la que no se pudo recuperar. La noticia y obituarios menudearon en la prensa del momento, y su esquela se publica en *La Correspondencia de España*<sup>98</sup>. Al margen de las largas y sentidas semblanzas de Clarín y Menéndez Pelayo, ya comentadas, hubo bastantes reseñas anónimas en la prensa, que coincidían en ensalzar del ilustre catedrático el hecho de haber sido maestro amenísimo de tres generaciones de las que habían salido buena parte de los políticos e intelectuales del momento<sup>99</sup>, lo funcional de su método de

<sup>93</sup> *La Correspondencia de España* 23-3-1873, p. 3; *La Época* 23-9-1873, p. 3; *La Esperanza* 23-9-1873, p. 4; *El Imparcial* 23-9-1873, p. 3.

<sup>94</sup> “Se dice que en la nueva combinación de representantes diplomáticos, pasará el Sr. Escosura a otro cargo importante, caso de ser nombrado plenipotenciario nuestro en Berlín el catedrático de la universidad central señor Camús”, *El Imparcial* 25-3-1873, p. 2.

<sup>95</sup> “El Sr. Martínez Villergas será destinado probablemente a Brasil como representante de España, y el Sr. Camús irá a Grecia”, *La Época* 27-3-1873, p. 3. *La Nación* 27-3-1873, p. 3.

<sup>96</sup> *El Globo* 2-4-1875, p. 1.

<sup>97</sup> *El magisterio español* 15-11-1880.

<sup>98</sup> *La Correspondencia de España* 21-2-1889, p. 3.

<sup>99</sup> *La Correspondencia de España* 21-2-1889, p. 3.

enseñanza y su modestia de sabio, señalando elogiosamente su renuncia a participar en la vida política:

En efecto; hubiera sido Camús hombre público. General, orador, diputado, contratista con suerte, cacique siquiera, y aquellas excepcionales condiciones de su carácter, y aquella cultura gallardísima de su espíritu, y aquella profundidad de su pensamiento habrían encontrado, si no toda la recompensa que merecían, por lo menos la que logran tantas personalidades mediocres como viven, en más que dorada medianía y mueren con fastuosa demostración de duelo<sup>100</sup>.

Omite la prensa progresista en la hora de su muerte si, realmente, como liberal moderado, Camús no se había definido en los años previos a la Revolución del 68 con la recriminación de la actuación monárquica. Sólo hay palabras de elogio para el fallecido.

Es, sin embargo, en este momento cuando la prensa ultracatólica se apropia arteramente de la figura del erudito. En su necrológica, *El vigía de Ciudadela*, acusa a “los libres” de haber hecho de un Camús ajeno a intervención en cosas políticas o religiosas, patrimonio propio. Para desengañarlos, la tendenciosa publicación atribuye al humanista un arrepentimiento con confesión a la hora de la muerte, lo que parece que ha sido un lugar común en los siglos XIX y XX españoles, para conseguir la usurpación intelectual de las figuras de algunos librepensadores españoles. La insidia que destilan las siguientes palabras que presentan un más que arbitrario testimonio sobre la postura religiosa y política del catedrático<sup>101</sup>:

Como tal, podía parecer poco piadoso, pero no podían satisfacerle la impiedad y el error. A tres cosas mostró siempre aversión y se burlaba de ellas con gran donaire; a los curas liberales, a los filósofos krausistas y a las mujeres librepensadoras. La fe vivía en su alma española, que le hacía amar el catolicismo y a su Jefe Supremo. El Mensaje de catedráticos a León XIII lo firmó con gran gozo diciendo, soy español y católico. Así, para que aprendan los libres y los protestantes, a quienes Camús siempre llamaba “putrestantes”<sup>102</sup>.

Es innecesario señalar la buena relación personal de Camús con sus compañeros krausistas, hasta el punto de que uno de los profesores separados de la cátedra en 1865, Salmerón, es uno de los que asisten al entierro del anciano catedrático. Asimismo, no cabe duda del talante liberal de Camús que constató con su vida y del que dejó buen testimonio, en diversos textos, especialmente en su carta a su querido discípulo, el republicano Emilio Castelar, texto que toma como motivo la defensa de los clásicos, frente a la postura ultraconservadora de las propuestas del abate Gaume<sup>103</sup>. Asimismo,

<sup>100</sup> *La Época* 21-2-1889.

<sup>101</sup> Para las visiones divergentes que de Camús tuvieron los diferentes grupos políticos cf. GARCÍA JURADO, F., “Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las “Litterarum Latinarum institutiones” (1852) de Alfredo Adolfo Camús”, *o. c.*

<sup>102</sup> *El vigía de Ciudadela*, 6 - 4-1889.

<sup>103</sup> BARRIOS CASTRO, M. J. y GARCÍA JURADO, F., *Carta a don Emilio Castelar / Alfredo Adolfo Camús; edición y estudio introductorio de María José Barrios Castro y Francisco García Jurado*, Madrid, Escolar y Mayo, 2015.

nuestro catedrático había sido tachado de erasmista y considerado filoprottestante, por su gusto por el mundo renacentista que tanto difundió desde su cátedra del Ateneo y, con respecto a las mujeres, baste decir que, a su muerte, la prensa se hizo eco de su intento de “rehabilitación” de la tan denostada Lucrecia Borgia<sup>104</sup> y dejó escritos grandes elogios de mujeres latinistas como Luisa Sigea y otras<sup>105</sup>. Finalmente, el malintencionado artículo se refiere a un mensaje al papa, cuyo título completo es *Mensaje a Su Santidad con motivo de su Jubileo Sacerdotal por los Catedráticos y Doctores españoles, y lista de los señores que lo han firmado* (Sucs. de Rivadeneyra, Madrid 1888), y en el que aparecería la firma de un anciano Camús, junto con las de otros 1051 profesores y doctores españoles. Esta firma, en cualquier caso, no supone ninguna abjuración de su trayectoria vital: nuestro catedrático conciliaba sus creencias católicas con un espíritu reformista y, dado que León XIII fue un pontífice moderado, con cierta sensibilidad a la cuestión social, como se deja ver en su encíclica *Rerum Novarum*, pudo haber llegado a ser estimable a los ojos de un Camús que nunca renunció a sus ideas liberales<sup>106</sup> ni a su fe religiosa.

## 6. Camús entra en la leyenda: Los “dichos” de Camús evocados por sus alumnos. Las clases de Camús como motivo literario

Más amable resulta recordar cómo tras la muerte de Camús es casi unánime el elogio de una de las características que le hicieron más popular, su simpatía y su dicción jocosa, sus dichos picantes, y el excelente trato que tenía con sus discípulos, hasta el punto de que, ya anciano, dirigió la representación de una comedia latina en lengua original, llevada a cabo por sus discípulos en el Teatro Español:

La Universidad de Madrid ha perdido uno de sus profesores más simpáticos é ilustres: el Excmo. Sr. Alfredo Adolfo Camús, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras, orador, escritor y maestro de literatura griega y latina por espacio de cuarenta años. Pocos profesores han tenido la suerte de captarse, como el Sr. Camús, el respeto y á la vez el cariño de sus discípulos, y como éstos han sido innumerables en su largo profesorado, la muerte del Sr. Camús, ocurrida en su casa de Leganés, tiene algo de duelo familiar y popular. Era su explicación amena é interesante, y tenía el don de agradar á su juvenil auditorio y aficionarle á sus lecciones<sup>107</sup>.

Pocos años hace que le vimos salir á la escena en el teatro Español. No como autor, sino como director de escena, á la conclusión de una comedia clásica latina, que ejecutaron en este idioma los estudiantes de la Universidad, dirigidos por el entusiasta profesor, espectáculo notable y desconocido en Madrid á la actual generación<sup>108</sup>.

<sup>104</sup> *La Ilustración española y americana* 22-2-1889, p. 2.

<sup>105</sup> En el cuanto de bibliófilo que escribe como reseña a la traducción de la *Eneida* de Eugenio de Ochoa, *El magisterio español* 5-10-1869 y 10-10-1869.

<sup>106</sup> Aún meses después, con ocasión del óbito de su compañero de la Central, el hebraísta García Blanco, sacerdote secularizado, la prensa ultracatólica insiste en la reivindicación de ambos sabios para la causa de la religión por la “muerte cristiana” de ambos. Cf. *La Hormiga de oro* 10-8-1889, p. 15.

<sup>107</sup> *La Ilustración española y americana* 22-2-1889, p. 2.

<sup>108</sup> *La ilustración española y americana*, n. 7 (1889), p. 106.

Era un orador docente, fluido, animaba sus lecciones con el más brillante *sprit* y razonaba los textos clásicos con la severidad de un castellano viejo, aunque jamás perdió la gracia andaluza. No estaba libre de defectos. Algunas veces, al comentar los clásicos, solía descarnar la frase y encender el rostro de sus discípulos. Era un clásico exageradamente realista<sup>109</sup>.

Hasta décadas después de su muerte, los discípulos de aquel gran hombre transmitieron algunas de sus frases más chispeantes, de sus dichos más ingeniosos. Algunos se refieren al trato que dispensó a sus alumnos, a los que se dirigía llamándoles “mis jóvenes amigos”<sup>110</sup>, sin duda impelido por su natural simpatía no exenta de ecos de los nuevos aires pedagógicos krausistas. El catedrático debía de romper los esquemas, a la vez que el hielo, a aquellos jóvenes decimonónicos, al recibirles con la frase “hijos míos, al venir a la Facultad de Letras, tened en cuenta que hacéis profesión de pobres”, sentencia que estaría hoy mismo de plena actualidad. No obstante les hacía conscientes de la importancia de los estudios humanísticos citándoles la frase bíblica “*vos estis sal terrae*, como dijo Cristo<sup>111</sup>” o con la máxima genuinamente camusiana “el estudio de las lenguas sabias es la llave de oro que abre el templo de la ciencia [...]”<sup>112</sup>, con las que procuraba motivar a aquella caterva de “pollos”, que se sentaba en los “duros pero honrados bancos”<sup>113</sup> de la Central, a alguno de los cuales se vería obligado a suspender “con toda la pompa de la ignominia”<sup>114</sup>. De sus decires picantes apenas nos ha llegado su denominación de “onanismo del alma”<sup>115</sup> para designar la actividad filosófica e intelectual al margen del mundo real, expresión que tal vez escandalizara a lo que el catedrático llamaba “el vulgo necio”<sup>116</sup>.

De una u otra manera, Camús había entrado en la leyenda y eso fue así hasta tal punto de que las clases del catedrático se convirtieron a veces en el espacio referencial de distintas obras narrativas. Es el caso del cuento “Amor platónico” de Gil Parrado<sup>117</sup>, donde el protagonista, estudiante de último año de Filosofía y Letras, evoca la figura de su mujer ideal durante las clases camusianas:

¡Cuántas veces, en la cátedra, oyendo a Camús picantes chascarrillos de la Roma prostituida o de la Grecia artística, creía ver flotar en el espacio la ideal figura que luego de dirigirle miradas cariñosas le saludaba con sus manecitas, desde el propio birrete del maestro!<sup>118</sup>

O lo que sucede con la narración “Historia de unos amores”, firmada por un tal Tirso Alonso, en la que un enamorado Fernando llega a Madrid a estudiar Derecho y también pasa con gusto por la clase del latinista:

<sup>109</sup> *La Dinastía* 5-3-1889, p. 1.

<sup>110</sup> *El Nuevo Ateneo* 20-3-1899.

<sup>111</sup> *La Justicia* 21-2-1899.

<sup>112</sup> Tomado del artículo de TAMAYO Y ZAMORA, B., “La Tragedia o canto del terror”, en *Revista contemporánea*, 15-6-1904, p. 714.

<sup>113</sup> *La Dinastía* 5-3-1889, p. 1.

<sup>114</sup> Lo transmite Eusebio M<sup>a</sup> del Valle en *El liberal* 22-3-1889.

<sup>115</sup> Lo transmite José Ametller en su artículo “Del panteísmo considerado especialmente como sistema de filosofía natural”, en *Revista de Gerona* 1-7-1880, p. 252.

<sup>116</sup> *La fotografía: revista mensual ilustrada*, n. 38, noviembre (1904), p. 62.

<sup>117</sup> Pseudónimo del escritor y periodista liberal Antonio Palomero (Madrid 1869-Málaga 1914).

<sup>118</sup> *El País* 14-10-1894, p. 2.

Gustaba mi amigo más de oír aquellas sabrosísimas explicaciones de los ilustres doctores Camús y Revilla, perdidos para siempre en desgracia de letras, o desentrañar a fondo el espíritu de las leyes, que asistir a cualquier función o espectáculo público, o tomar el sol en aquellas terribles mañanas de invierno en la Plaza de la Armería, viendo la apostura de nuestras tropas en el relevo de la guardia de Palacio, y escuchando de las músicas las melodiosas sinfonías o las alegres marchas, que nos recordaban a veces nuestro rincón en aquel célebre paraíso del Teatro Real<sup>119</sup>.

Pero, sobre todo, y con ello queremos cerrar estas líneas, Camús tuvo el honor de que fueran evocadas sus clases en el comienzo de una de las obras maestras de la Literatura Española, *Fortunata y Jacinta*, por mano de Benito Pérez Galdós, alumno del latinista durante el curso 1862-63, y cuyo magisterio dejó una huella indeleble en la vida y en la obra del escritor canario<sup>120</sup>:

Las noticias más remotas que tengo de la persona que lleva este nombre me las ha dado Jacinto María Villalonga, y alcanzan al tiempo en que este amigo mío y el otro y el de más allá, Zalamero, Joaquinito Pez, Alejandro Miquis, iban a las aulas de la Universidad. No cursaban todos el mismo año, y aunque se reunían en la cátedra de Camús, separábanse en la de Derecho Romano: el chico de Santa Cruz era discípulo de Novar, y Villalonga de Coronado<sup>121</sup>.

Camús siguió vivo en el imaginario de muchos de sus discípulos, los hombres de letras y los estadistas del siglo XIX y de los primeros años del XX. El paso del tiempo, con los avatares de la historia, la política y la pedagogía, habían ido ensombreciendo su figura. En los últimos años ha habido importantes intentos de recuperación de la imagen y obra del egregio humanista. Si desde estas líneas hemos contribuido mínimamente a ello, habrá merecido la pena nuestra investigación.

Recibido: 8 de noviembre de 2016

Aceptado: 28 de mayo de 2017

---

<sup>119</sup> *Almanaque del obispado de Córdoba*, 1890, p. 14.

<sup>120</sup> GARCÍA JURADO, F., "La historiografía de la literatura latina y su conciencia en los autores modernos: visiones divergentes del canon y la decadencia en Pérez Galdós y Huysmans", *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 24, n. 1 (2004), pp. 115-147; HUALDE, P., "Dido y Fortunata: Dos historias de amantes", *o. c.*

<sup>121</sup> PÉREZ GALDÓS, B., *Fortunata y Jacinta. Dos historias de casadas*, Madrid, LA GUIRNALDA, 1887.